

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación y Empleo

- 6** *ORDEN 200/2012, de 13 de enero, por la que se crean, se modifican y se suprimen ficheros, que contienen datos de carácter personal, dependientes del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, en su artículo 4, establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal se realizará mediante disposición de carácter general y que en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid la aprobación de aquella disposición se hará mediante Orden del Consejero. En el mismo artículo se establecen los aspectos que se deben indicar en las disposiciones de creación y modificación de ficheros de datos de carácter personal, desarrollados por el Decreto 99/2002, de 13 de junio, de regulación del procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general de creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal, así como su inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales.

El Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en sus artículos 80 y 81, establece las medidas de seguridad exigibles a los ficheros, clasificándolas en tres niveles: básico, medio y alto, así como el nivel de seguridad que debe implantarse en cada fichero, según el tipo de datos que contenga. El fichero que se crea y los dos que se modifican, mediante esta Orden cumplen las medidas de seguridad acordes con los datos de carácter personal que contienen.

Según establece la Ley 8/2001 en el artículo 6, la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ha emitido informe favorable.

Por cuanto antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, y habiéndose cumplido los trámites establecidos en el artículo 5 de la misma,

DISPONGO

#### Artículo 1

##### *Creación del fichero*

Se crea el fichero “Asistentes”, dependiente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, cuyas características se recogen en el Anexo I de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal, de la Comunidad de Madrid.

#### Artículo 2

##### *Modificación de los ficheros*

Se modifican los ficheros 2031850004 “RPAL\_PARTES\_LEVES”, que pasa a denominarse “Registro partes accidentes (RPACC)” y 2031850005 “SIIR\_PARTES,SIIR\_NOTIFICACIONES”, dependientes del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid. Las modificaciones se recogen en el Anexo II de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal, de la Comunidad de Madrid.

#### Artículo 3

##### *Supresión de los ficheros*

Se suprimen los ficheros 1991050013 “ACCIDEN” y 2031850006 “ENFO\_INTERESADOS”, dependientes del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid, que se relacionan en el Anexo III de la presente Orden, en los términos y condiciones fijados en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal, de la Comunidad de Madrid.

**DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA***Entrada en vigor*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 13 de enero de 2012.

La Consejera de Educación y Empleo,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

## ANEXO I

## CREACIÓN DE FICHEROS

Nombre del fichero: ASISTENTES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Órgano ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Calle Ventura Rodríguez, número 7, tercera planta, 28008 Madrid.

Carácter informatizado, manual o mixto del fichero: Mixto.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: Correo electrónico.

Descripción de la finalidad y usos previstos del fichero: CONTIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos: SOLICITANTES.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- El propio interesado, entidad privada, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas:

- No están previstas.

## ANEXO II

## MODIFICACIÓN DE FICHEROS

Nombre del fichero: 2031850004 RPAL\_PARTES\_LEVES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Órgano ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Calle Ventura Rodríguez, número 7, tercera planta, 28008 Madrid.

Nombre del fichero: El fichero pasa a denominarse “REGISTRO PARTES ACCIDENTES (RPACC)”.

Carácter informatizado, manual o mixto del fichero: Informatizado.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de la Seguridad Social/mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

Descripción de la finalidad y usos previstos del fichero: GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO PRODUCIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA INVESTIGAR SUS CAUSAS, PROPONER MEDIDAS PREVENTIVAS, INFRACCIONES Y ELABORAR ESTADÍSTICAS.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos: EMPLEADOS.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- Entidad privada, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas:

- Ministerio de Trabajo e Inmigración, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid y autoridades sanitarias competentes.

Nombre del fichero: 2031850005 SIIR\_PARTES, SIIR\_NOTIFICACIONES.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Órgano ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Calle Ventura Rodríguez, número 7, tercera planta, 28008 Madrid.

Carácter informatizado, manual o mixto del fichero: Informatizado.

Medidas de seguridad: Nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de la Seguridad Social/mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

Descripción de la finalidad y usos previstos del fichero: DATOS DE CARÁCTER PERSONAL CONTENIDOS EN LOS PARTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO LEVES, GRAVES, MUY GRAVES Y MORTALES DE EMPRESAS RADICADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos: EMPLEADOS.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- Entidad privada, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid y autoridades sanitarias competentes.

### ANEXO III

#### SUPRESIÓN DE FICHEROS

1. Nombre del fichero: ACCIDEN (Informatizado).

Número de registro en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid: 1991050013.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Motivo por el que se suprime el fichero y destino de los datos contenidos: Ha dejado de utilizarse el sistema de información que lo soportaba, siendo sustituido por otro para mejorar la operatividad de la información.

Previsiones adoptadas para su destrucción: Se procederá al volcado de la información en el fichero "RPACC".

2. Nombre del fichero: ENFO\_INTERESADOS.

Número de registro en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid: 2031850006.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Motivo por el que se suprime el fichero y destino de los datos contenidos: No ha contenido información y ha dejado de ser necesario recabar la misma, por modificaciones normativas.

Previsiones adoptadas para su destrucción: No contiene datos y el fichero se destruye.

(03/2.354/12)